

ENCONTRAR TRABAJO YA !

(Las urgencias y la ética)

Introducción

Desde hace varios años en Insercoop nos enfrentamos a la difícil tarea de dar respuestas educativas a aquellas personas que están buscando un empleo. El trabajo diario con exreclusos, extoxicómanos, parados de larga duración , inmigrantes,... y otros colectivos en especial dificultad, nos ha permitido plantearnos diversos temas.

Queremos compartir con vosotros uno que para nosotros ha supuesto un especial quebradero de cabeza: las urgencias.

Habitualmente, se considera que la legitimidad para la acción educativa en el campo de la inserción viene dada por la necesidad creciente de acompañar a aquellas personas que se han quedado desbancadas del mercado laboral, que lo están pasando mal.

Vemos que esta legitimidad se sostiene, en parte, gracias a los discursos que han problematizado el desempleo. Discursos morales que buscan hacer el bien al sujeto en lugar de aplicar un buen hacer profesional. Es en este sentido que la moral social ha vuelto a aparecer bajo la consigna: todo el mundo tiene que ser útil y uno es culpable de no ser necesario para el mercado, algo habrá hecho o dejado de hacer para encontrarse en esta situación.

Como hay que hacer el bien, la acción social se dirige sobre el parado. Lo sitúa en el eje central del problema, con un nivel de confusión tal que la persona parada acaba viéndose a si misma como el propio problema: él falla. A partir de ahí es fácil entender como la búsqueda del déficit sea lo más característico de la acción social. Como sabemos, con frecuencia, estas acciones generan el efecto de anclar a las personas en una situación de eterna inserción. Estigmatizarlos.

Así es como se presentan las urgencias dentro de este contexto. En esta comunicación planteamos como desde

nuestra experiencia creemos que en el trasfondo de esta situación se expresa un conflicto sobre la posición ética del educador.

La pregunta que nos hacemos ante estas situaciones es: ¿es correcto atender a estas urgencias ya que estamos hablando de trabajo, de un derecho básico o debemos hacer pasar a la persona por el filtro de formalizar la demanda sin la cual no sabemos como situarnos educativamente?

Vemos, como la excesiva formalización de la demanda puede dejar fuera de toda posibilidad al sujeto. El exceso de rigidez responde más a la disponibilidad del educador a pronosticar sobre la situación que a apostar por ella. En definitiva, nos preguntamos si no habrá por parte del educador algo del orden de un sentimiento de omnipotencia puesto en juego.

El conflicto

Para encontrar respuestas queremos fijarnos primero en las actuaciones más frecuentes en nuestro campo. Hemos comprobado que cuando una persona se presenta con urgencias a un servicio de inserción laboral, la mayoría de las veces se encuentra con que el profesional que le atiende "duda" sobre la veracidad de esa demanda. Se expresa desconfianza. En realidad, los profesionales se dicen que estas urgencias pretenden hacerlos creer la mucha necesidad que tiene la persona de trabajar. En el fondo, el profesional tiene miedo a empatizar excesivamente con el sujeto y excederse en su papel (*esto pasa en algunos servicios, aquellos que se posicionan desde lo caritativo y que entienden al sujeto como víctima social*).

El profesional se plantea si realmente esta persona está dispuesta al trabajo educativo para favorecer cambios o si simplemente quiere conseguir un trabajo haciendo que sea el profesional el que se esfuerce y se comprometa. Las prisas, la urgencia, las interpreta como mecanismos que utiliza el sujeto para que el profesional se "haga cargo" más allá de su función.

Ante este miedo, cuando un usuario dice que quiere trabajar ya y de lo que sea y se le ofrece una oferta de trabajo, es posible encontrarnos con la sorpresa de que no puede ir, que tiene un compromiso; “bueno podrías ir el lunes” , “la verdad es que no sé, este trabajo no sé si me interesa”. La mayoría de las veces ante situaciones de este tipo concluimos o bien que la persona no sabe lo que quiere o bien que nos está tomando el pelo.

Los educadores se dicen: ¿me estará diciendo la verdad?, ¿quiere realmente trabajar?. Como vemos, nos metemos en el terreno resbaladizo de la verdad y de la mentira. Será, entonces, que el educador sabe más que el sujeto en relación a sus verdades. Sabe también, mejor que él, qué es lo que realmente está buscando. Se dice " No tu con la edad que tienes, deberías aprovechar para estudiar, encima no tienes ninguna experiencia profesional, dudo que te cojan en ningún sitio, si no es de machaca , que tampoco es lo que quieres; porque no te miras estos cursos"

Se plantean entrevistas y dinámicas que llevan a sonsacar esa certeza que creemos escapa al sujeto: se habla de demanda implícita, En una reunión de equipo puede plantearse cosas como: "Esta persona me ha venido con un proyecto fuera de la realidad laboral. ¿Cómo una persona que no ha trabajado en su vida, que llega aquí con todos los números de no tener ninguna habilidad social para pasar los procesos de selección, puede pensar que la van a coger en algún trabajo? Estoy esperando que se dé cuenta para que vuelva a formular la demanda. Ella no lo sabe pero necesita de un aprendizaje de pautas para poder encontrar trabajo."

Hacemos cargar al sujeto la culpa de nuestra desconfianza, de nuestra dificultad por apostar. Para resolver nuestras dudas, los profesionales articulan mecanismos para redefinir esa demanda urgente en términos de objetivos educativos. Para hacerlo se buscará el déficit, una marca de su diferencia negativa. Esta marca, este déficit, será utilizado para

articular su proyecto personal, su itinerario de inserción laboral.

En lugar de hablar de qué capacidades tiene la persona, se enfoca la entrevista sobre sus carencias, sobre los supuestos puntos de mira donde la educación va a poder operar; “¿qué te falta?, ¿Tienes el graduado escolar?, ¿No?, pues empecemos por aquí, ¿tienes experiencia en jardinería? ¿No?, pues no te van a coger en ningún sitio de jardinero. ¿Qué edad tienes? Anda!, pues a partir de los 45 es mucho más difícil. Eso no puede ser. Por qué no te planteas trabajar en una cadena de montaje.....

Se le pedirá al sujeto que articule esa demanda urgente en relación a un proyecto de futuro, donde se fijen plazos y objetivos a desarrollar y dónde se pueda concretar el tipo de apoyo a recibir. Se pide al sujeto que se comprometa con el proyecto y que lo demuestre renunciando a sus urgencias a favor de un proyecto más sólido. Se pide al sujeto que pueda imaginar un futuro. Se pide al sujeto...., se pide en definitiva mucho más de lo que puede aportar en ese momento y se pide desde la desconfianza.

Parece, en este momento, que más que poner a disposición del sujeto el conocimiento que se nos atribuye sobre el mercado laboral, lo que ponemos a su disposición, si se puede decir de esta manera, es un juicio sobre la solvencia de su interés. Con este giro, en el que la autoridad se basa no en los conocimientos sino en los juicios, se ha perdido el interés del sujeto, el inter esse, es decir etimológicamente aquello que está entre varios, que pone en relación al sujeto con lo social.

Aquello que justamente permitía el enlace de esta persona con el mercado laboral, una urgencia que lo acerca hasta nuestro servicio, es lo primero de lo que nos desprendemos. La dificultad en ubicar aquí el discurso educativo, se suple con el discurso de la gestión de la persona: datos personales, vivienda, familia, consumo de drogas, causas pendientes,.... Ante la dificultad de apostar por el sujeto, lo interrogamos sobre la verdad de lo que quiere. Acusamos al sujeto de falta

de interés ante la dificultad en sostener nuestro propio interés.

Las consecuencias

La consecuencia más clara y más directa es que el sujeto pierde el protagonismo. Los agentes sociales recuperan el control de la situación: sitúan esta urgencia en un protocolo de trabajo con unos tiempos y unos requisitos. Los sujetos en muchos casos ven confirmada su condición de no responsables: la máquina administrativa ya fija su cuota de implicación.

En este sentido a veces sorprende ver como ante una propuesta de estas características se da, sólo de vez en cuando, personas que no aceptan. Personas que no están dispuestas a reducir su cuota de protagonismo en nombre de ningún tipo de ayuda social. Curiosamente cuando esto se da, habitualmente el educador se siente culpable. ¿Culpable de qué? Pues se siente culpable por que cree no haber conseguido mejorar la situación de esta persona. Esto se lo cree por que sólo entiende esta mejora si pasa por una confianza personal hacia él; si no se da, significa que lo ha hecho mal.

El discurso social y los diferentes agentes van a recuperar el control de la situación. El proyecto personal que le han encargado desarrollar al sujeto va a necesitar de su ayuda. Este proceso acaba, a menudo, en un juicio del educador sobre la implicación del sujeto respecto a su proyecto.

Este juicio puede tener dos resultados: primero, el educador piensa que la persona está implicada pero que no puede sola, empatiza con sus dificultades y se le disculpa protegiéndolo bajo un manto paternalista; segundo juicio: se entiende que el sujeto no quiere encontrar trabajo, no está implicado, no cumple, en definitiva nos está engañando para sacar algún otro beneficio de esa situación.

Estas dos alternativas van a situar al sujeto bien en el lugar de víctima, bien en el lugar de culpable. No deja de ser

curiosa esta concordancia con los discursos sociales sobre el paro.

Una posición ética

Ante estos resultados, el educador social debe plantearse como conseguir devolver el protagonismo al sujeto. Como volver a implicarlo en su propia historia. Esto sólo será posible a través de entenderlo como sujeto responsable que no culpable. Responsable de los efectos de esta situación, no culpable por encontrarse en ella.

Habrà que abrir, por tanto, espacios donde se pueda plantear este aspecto. Habrà que abrir espacios educativos, que vayan más allá de la asistencia y el control. Espacios que en lugar de favorecer la dependencia y la estigmatización, generen efectos de promoción, de cambio de registro.

En la experiencia desarrollada en Insercoop nos planteamos las urgencias sin la necesidad de que tenga que surgir un objetivo a largo plazo. Esto no significa que no se pueda dar, por supuesto. Significa que lo realmente importante es generar en el sujeto algo del orden del interrogante. ¿Interrogante sobre qué? Interrogante sobre la responsabilidad que es capaz de asumir respecto a esa petición urgente.

Si al señor que quiere trabajar de manera urgente no le va bien trabajar en unas determinadas condiciones no significará que no quiera trabajar, sino que queda por definir el interés y que “quiero trabajar ya y de lo que sea” es el principio de un proceso donde el primer objetivo será definir su disponibilidad laboral y personal teniendo en cuenta su interés: el de trabajar lo antes posible.

Esto va a plantear una dificultad de gran valor ético para el educador: para poder interrogar sobre qué está dispuesto a hacer el parado para conseguir lo que quiere, tiene que haber en nosotros una apuesta y una voluntad de poner nuestros conocimientos del mercado laboral, conocimientos de uso social, a disposición de esta apuesta.

Este hecho, va a significar que el educador renuncia al dominio sobre el sujeto. Antes decíamos que a veces los educadores creen saber mejor que el sujeto qué es lo que este quiere. Para que esta persona pueda asumir su protagonismo hay que dar crédito a su palabra y plantearle la responsabilidad que asume respecto a las elecciones que tome.

Este vuelco de 180 grados respecto al planteamiento anterior va a significar que la lectura que haremos de las competencias y capacidades para la búsqueda de empleo de qué dispone el sujeto se va a señalar en términos de aquello que sí puede, sabe y quiere hacer. Es decir movilizar los propios recursos, movilizar al sujeto allí en donde está disponible. Activar puentes que permitan construir ese interés. Al contrario de lo que antes planteábamos de hacerle pasar “el examen sobre su verdadero interés”.

El planteamiento entonces será “Tienes capacidad de.... trabajar al aire libre, de cara al público, etc.” En lugar del “No tienes el graduado escolar, la experiencia, etc.” Recuperar aquello donde la persona se reconoce con un saber, con una producción, con un interés. Esto todavía no nos dice si este señor trabajará finalmente en lo que se propone, pero no es lo más importante ahora mismo. Lo que realmente sí importa es que utilice mis conocimientos sobre el mercado para ir abriendo puertas posibles, él tomará las decisiones no nosotros.

En una ocasión una prostituta se enfadó por que no le habíamos encontrado trabajo. Le dijimos que nosotros no encontrábamos trabajos sino que ayudábamos a encontrarlo. Nos contesto: “si quieres que deje la prostitución me lo tendrás que buscar tú” A lo que nosotros contestamos: “yo ni quiero ni dejo de querer que dejes la prostitución”.

Hay que conseguir que las ofertas sean oportunidades para el sujeto. Para conseguirlo hay que apoyar al sujeto en aquellos puntos en que su disponibilidad hace intersección con el mercado laboral. O sea: lo que motiva al sujeto puede llegar a convencer al empresario para que lo coja a él en lugar de a otra persona. ¿Por qué? Por que se expresa algo del

compromiso personal. Uno sólo se compromete con aquello que cree. Nuestra responsabilidad será ayudarle a encontrar aquellos elementos que pueden generar compromisos.

A modo de conclusión

Creemos que lo realmente importante no es la prisa o no que se tenga la persona, sino la disponibilidad que tenga la persona a comprometerse a través del propio esfuerzo. De la responsabilidad que asuma respecto esa prisa.

Por otro lado, el educador tendrá que poder generar apuestas que no suplan si borren al sujeto (buscarle el trabajo, tomar él las decisiones,...)

Ante la dificultad de atender o no a las prisas, el educador tiene que despojarse del discurso social y situarse en el discurso educativo para poder hacer esta apuesta que será el motor del trabajo posible.

La ética en la educación social, nos habla del buen hacer profesional, aquí se concreta en sustraerse del discurso moral que culpabiliza y victimiza al sujeto para situarnos como verdaderos agentes de socialización, agentes que abren nuevas posibilidades de enlace con lo social.